



Plan Institucional

Secretaría de Medio
Ambiente y Desarrollo
Territorial



Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial





Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISION 2030



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Plan Institucional de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Fecha de publicación: agosto de 2022.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Av. Circunvalación Agustín Yañez # 2343 C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. (2022). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

Contenido

I.	Introducción	6
II.	Marco Jurídico	8
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal	11
	Misión Institucional.....	11
	Visión Institucional.....	11
	Valores institucionales.....	11
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	12
IV.	Diagnóstico de la organización	25
	Radiografía institucional por temas estratégicos.....	25
	Análisis administrativo.....	27
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	36
V.	Apartado estratégico	47
	Objetivos institucionales.....	47
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	47
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales	61
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales	61
VII.	Bibliografía	66
VIII.	Directorio	67



I. Introducción



I. Introducción

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) tiene como mandato establecer y desarrollar la política ambiental y de desarrollo territorial en Jalisco, a través de distintos instrumentos, programas, políticas y proyectos con el fin de implementar la agenda de sustentabilidad y gestión ambiental, en todos los órdenes de gobierno y sectores de la sociedad por medio de distintos esquemas de transversalidad y gobernanza territorial.

Específicamente, la SEMADET pretende reducir la tendencia de la pérdida del capital natural y de la contaminación en Jalisco, y así contribuir a la mejora en la calidad de vida en cada una de las regiones del Estado, a través de políticas de acción ante el cambio climático y el empoderamiento de la sociedad.

La conservación de los recursos naturales y la biodiversidad es prioritaria para el Gobierno del Estado, en el contexto del derecho humano a un medio ambiente sano, con inclusión de los grupos más vulnerables para forjar un Estado más resiliente, con una población educada, consciente y ambientalmente responsable.

Derivado de los procesos de consulta, diagnósticos y planeación en el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 y su actualización 2021 dentro del eje de Desarrollo Sostenible del Territorio, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) juega un papel medular en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas ambientales transversales y de gobernanza territorial, encaminadas a la resolución de las problemáticas que más aquejan a la población del Estado y a sus ecosistemas.



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial tiene como mandato contribuir con el derecho humano a un ambiente sano para los habitantes del Estado de Jalisco, así como el diseño e implementación de la política ambiental de acuerdo con el marco jurídico institucional de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado libre y soberano de Jalisco y los municipios del Estado.

Como punto de partida, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4º, párrafo quinto, el derecho de toda persona a disfrutar de un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; asimismo en su artículo 25º, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.

Complementariamente, y con el fin de cumplir con los ámbitos específicos en materia de política ambiental y constitucional, la SEMADET se rige por cada uno de los siguientes preceptos:

Marco federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley General de Vida Silvestre
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley General de Cambio Climático
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
- Ley de Aguas Nacionales

Marco estatal:

- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Código Urbano para el Estado de Jalisco
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco
- Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco
- Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco
- Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos para el Estado de Jalisco en Materia de Transporte y Recolección de Residuos de Manejo Especial
- Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, Explotación de Bancos de Material Geológico yacimientos Pétreos y de Prevención y Control de la Contaminación a la Atmósfera Generados por Fuentes Fijas en el Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas
- Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de Emisiones por Fuentes Móviles
- Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental
- Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
- Reglamento Interno de la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Implementar las políticas públicas de protección y gestión ambiental, transversalidad, gobernanza y ordenamiento Territorial, desarrollo urbano y de conservación, contribuyendo al desarrollo de los recursos naturales, a través de una gestión descentralizada y participativa que permita el crecimiento socio económico y territorial hacia la sustentabilidad en el Estado de Jalisco.

Visión Institucional

La Secretaría es líder nacional y referente internacional por su política de desarrollo territorial, sus esquemas de gobernanza y la transversalidad de la agenda de sustentabilidad y gestión ambiental, en todos los órdenes de gobierno y sectores de la sociedad.

Logramos reducir la tendencia de la pérdida del capital natural, de la contaminación, y contribuir a la mejora en la calidad de vida en cada una de las regiones del Estado, con una política pública de acción ante el cambio climático y el empoderamiento de la sociedad.

Jalisco es sustentable porque conservamos los recursos naturales y la biodiversidad y continuamos en ruta del desarrollo económico, además de salvaguardar el derecho humano a un medio ambiente sano, con inclusión de los grupos más vulnerables. Logramos ser un estado más resiliente, con una población educada, consciente y ambientalmente responsable, contribuyendo así a la refundación de Jalisco.

Valores institucionales

Honestidad: Desarrollar cualquier acción en y para la dependencia con rectitud, transparencia y sentido de pertenencia.

Eficacia: Proceso sistemático, explícito y documentado, que permite medir el desempeño de la dependencia en función de sus objetivos institucionales.

Legalidad: Todo ejercicio de un poder público debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción, no a la voluntad de las personas

Excelencia: Supone un compromiso permanente de mejora continua.

Integridad: La integridad del sector público -o integridad pública- se refiere al uso de poderes y recursos confiados al sector público de forma efectiva, honesta y para fines públicos.

Igualdad: Incorporar sistemática y regularmente políticas de equidad entre hombres y mujeres en todas las prácticas y actividades de la dependencia.

Respeto: Consideración y valoración hacia los integrantes de la misma dependencia

Humildad: Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento.

Austeridad: Sencillez y moderación en la toma de decisiones de la misma dependencia

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Jalisco cuenta con un Eje de Gestión Sostenible del Territorio y uno Transversal de Cambio Climático publicados en 2019 en el PEGyD y actualizados en el año 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco donde se elabora un diagnóstico alrededor de la problemática ambiental y se establecen objetivos estratégicos, resultados esperados e indicadores, en alineación con la estructura económica del estado y la alineación con la federación y con el contexto internacional.

Durante el 2022, se llevaron a cabo los procesos de actualización del PEGyD, bajo un enfoque de sistemas y transversalidad. En ese contexto, el Eje Transversal de Cambio Climático, Ecosistemas y Biodiversidad, Protección y Gestión Ambiental, Gobernanza Territorial y Justicia Ambiental fueron adaptados en función de las nuevas metodologías propuestas con la participación de actores y funcionarios públicos, especialistas externos con reconocimiento nacional e internacional.

Tabla de alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Componente Institucional	Misión: Implementar las políticas públicas de protección y gestión ambiental, transversalidad, gobernanza y ordenamiento Territorial, desarrollo urbano y de conservación, contribuyendo al desarrollo de los recursos naturales, a través de una gestión descentralizada y participativa que permita el crecimiento socio económico y territorial hacia la sustentabilidad en el Estado de Jalisco.
	Visión: La Secretaría es líder nacional y referente internacional por su política de desarrollo territorial, sus esquemas de gobernanza y la transversalidad de la agenda de sustentabilidad y gestión ambiental, en todos los órdenes de gobierno y sectores de la sociedad. [...]

Eje del PEGD	4. Desarrollo sostenible del territorio
Objetivo de Gobernanza del PEGD	4.OG. Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.
Tema del PEGD	4.5. Protección y gestión ambiental 4.6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad 4.7. Gobernanza territorial y desarrollo regional 4.8 Procuración de la justicia ambiental
Objetivo Sectorial	4.5.OS. Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente. 4.6.OS. Reducir la pérdida de Capital Natural, conservando la biodiversidad y funcionalidad de los ecosistemas y sus servicios ambientales, asegurando el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio social. 4.7.OS. Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de

Eje del PEGD	4. Desarrollo sostenible del territorio
	<p>una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.</p> <p>4.8.OS. Incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal vigente con énfasis en su alineación con la legislación federal; consolidando tanto la colaboración interinstitucional como la corresponsabilidad ciudadana y mejorando la capacidad de aplicación de la normatividad ambiental en los distintos órdenes de gobierno.</p>
Resultados específicos (RE)	<p>4.5.1. Marco legal y normativo para la protección y gestión ambiental consolidado y con mayores niveles de cumplimiento.</p> <p>4.5.2. Mecanismos e instrumentos para la protección y gestión ambiental ejecutados con eficiencia y recursos suficientes.</p> <p>4.5.3. Capacidades institucionales fortalecidas y consolidadas, con dinámicas para la prevención y adecuada gestión socio ambiental.</p> <p>4.5.4. Gestión integral de los residuos con enfoque en la economía circular y producción y consumo responsables.</p> <p>4.5.6. Disminución de la contaminación del agua, del aire y del territorio, mediante colaboración y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.</p> <p>4.6.1. La biodiversidad y servicios ambientales del Estado han disminuido sus tendencias de pérdida y/o degradación.</p> <p>4.6.2. La población en el Estado cuenta con instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental.</p> <p>4.6.3. La tasa de crecimiento de superficie deforestada y/o degradada disminuye significativamente.</p> <p>4.6.4. Los sistemas agropecuarios y forestales cuentan con una adecuada gestión del fuego.</p> <p>4.6.5. El cambio de uso de suelo en el territorio Jalisciense se realiza bajo el cumplimiento de la normativa correspondiente y lineamientos de conservación de ecosistema.</p> <p>4.7.1. Los recursos naturales y servicios ambientales al interior del Estado son justamente valorados económica, social y ambientalmente.</p> <p>4.7.2. La actividades económicas en el territorio del Estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable</p> <p>4.7.3. La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en el gobernanza territorial del Estado.</p> <p>4.7.4. ncremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.</p> <p>4.7.7. El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera</p>

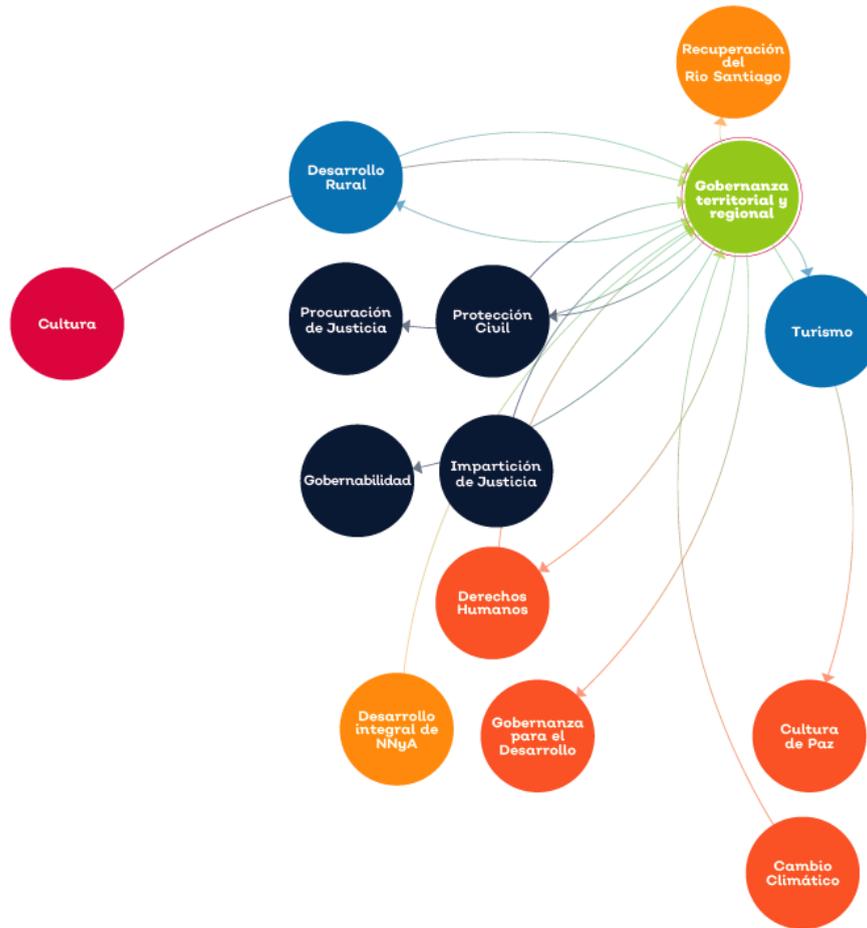
Eje del PEGD	4. Desarrollo sostenible del territorio
Resultados específicos (RE)	<p>armoniosa con el medio ambiente.</p> <p>4.8.1. La población en el estado de Jalisco incrementa significativamente su acceso a la justicia ambiental.</p> <p>4.8.2. El nivel de especialización de los tribunales en el estado de Jalisco en materias relacionadas con el medio ambiente es más alto.</p> <p>4.8.4. Las instituciones en el estado de Jalisco incrementan sus capacidades en materia de aplicación de la normatividad así como de inspección y vigilancia ambiental.</p> <p>4.8.5. El nivel de alineación entre la legislación estatal y federal en materia de reparación y compensación de daños ambientales es mayor.</p>
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> -Normativas y aspectos legales acordes a nuestras realidades sociales, que prioricen el medio ambiente y la equidad. -Incidir en toda la población y a todos los niveles educativos y laborales, la necesidad de cuidar entre todos nuestro medio ambiente desde pequeños territorios hasta el planeta en su conjunto. -Aplicación de tecnologías de bajo impacto ambiental y poco consumo de agua, en las actividades agrícolas, industriales y domésticas. - Incorporar criterios sociales, ambientales y económicos en las obras necesarias, para el uso eficiente del recurso hídrico. -Desarrollo de mecanismos innovadores para incentivar el cumplimiento ambiental, el desarrollo bajo en carbono y la sustentabilidad. -Desarrollo de cadenas productivas de valor sostenible. -Desarrollar esquemas de apoyo en los sectores silvícolas y

Eje del PEGD	4. Desarrollo sostenible del territorio
	<p>agropecuarios para la reconversión de sistemas productivos libres de deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover esquemas de compensación económica por la conservación de servicios ambientales. -Alinear acciones con otras dependencias como SADER. -Programas de pago por Servicios Ambientales. -Certificaciones Ambientales. -Responsabilidad Social Corporativa. -Normatividad Ambiental y Marcos Regulatorios -Esquemas de gobernanza de las Juntas Intermunicipales. -Ordenamientos Ecológicos Regionales. -Ordenamientos Territoriales. -Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial - Participación en Consultas y Foros Regionales para los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial. -Desarrollo de plataforma de información de acceso libre relacionada con la procuración de justicia ambiental en el ámbito estatal. -Implementación de mecanismos de denuncia ambiental claros, transparentes y efectivos. -Diseño de políticas públicas transversales de cumplimiento ambiental para los diferentes sectores económicos.
Indicadores PEGD	<ul style="list-style-type: none"> -Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO -Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales. -Días que se cumple con la norma de PM10. -Días que se cumple con la norma al O3. -Porcentaje de vehículos aprobados en verificación de emisiones. -Porcentaje de municipios del estado de Jalisco que depositan sus RSU en rellenos sanitarios conforme ala NOM-083Sermarnat-2003. -Número de regiones que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados. -Porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes con los instrumentos superiores. -Hectáreas deforestadas a nivel estatal -Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad

Eje del PEGD	4. Desarrollo sostenible del territorio
	<ul style="list-style-type: none"> -Promedio de hectáreas afectadas por evento de Incendios forestales -Número de municipios que implementan esquemas de gestión integral de residuos tales como esquemas de recolección diferenciada, valorización, compostaje, biodigestión o sitios de disposición final en cumplimiento -Número de regiones que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados -Porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes con los instrumentos superiores -Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas -Promedio de días hábiles por atención oportuna a denuncias ambientales -Coeficiente de capacidades institucionales para la acción climática -Municipios con programas de acción climática -Número de hectáreas afectadas por la sequía -Proyectos de Mitigación, Adaptación y Resiliencia ante el Cambio Climático implementados por las Juntas Intermunicipales
Objetivos del Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ODS 13. Lograr transversalizar la Acción por el Clima ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles ODS 15. Preservar la vida de los ecosistemas terrestres ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia

Mapa Sistemico

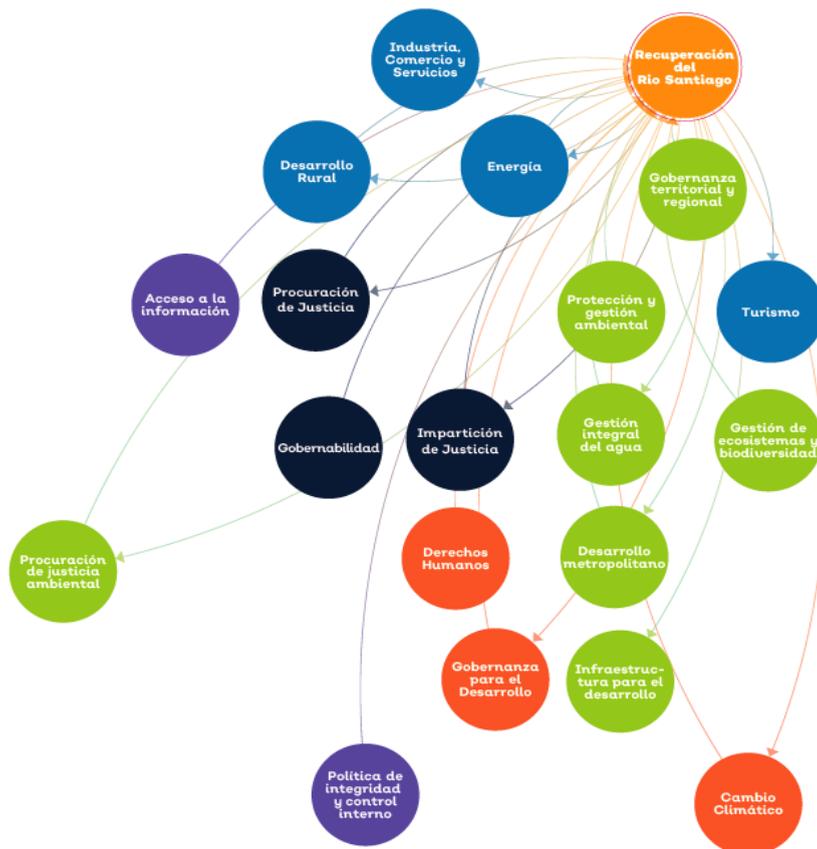


Fuente: Elaboración propia

Eje del PEGD	TE. Especiales
Tema del PEGD	TEJ Recuperación integral del Río Santiago
Objetivo Sectorial	TEJ.OS. Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, por medio de acciones estratégicas, integradas y articuladas y una visión de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos, reduzcan la contaminación presente en la cuenca y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
Resultados específicos (RE)	TEJ.1. Reducir la contaminación presente en el río Santiago y sus afluentes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aledañas al río y recuperar el ecosistema acuático. TEJ.2. Impulsar la actualización y complementación del marco legal y normativo y fortalecer las acciones de inspección y vigilancia para fomentar de manera efectiva su cumplimiento.

Eje del PEGD	TE. Especiales
Tema del PEGD	TEJ Recuperación integral del Río Santiago
	<p>TE.J.3. Promover un modelo de producción y consumo sostenible que genere mayor conciencia y reconozca el valor de los servicios que proveen los ecosistemas.</p> <p>TE.J.4. Proteger el patrimonio natural de la cuenca, fomentando la conservación de Áreas Naturales prioritarias.</p> <p>TE.J.5. Consolidar un modelo de gestión de residuos sustentable basado en un esquema de economía circular.</p> <p>TE.J.7. Fortalecer las capacidades institucionales de los organismos y dependencias a cargo de la recuperación del Río Santiago.</p> <p>TE.J.8. Fomentar esquemas de gobernanza efectiva y participación ciudadana para la construcción de soluciones en torno a la problemática del río.</p> <p>TE.J.9. Coordinar de manera efectiva las estrategias de intervención y atención a la problemática del río Santiago a nivel interinstitucional e intersectorial.</p>
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la cobertura de saneamiento (PTARs y colectores) con esquemas de eficiencia energética que faciliten su adecuada operación. -Conocer a fondo la calidad del agua de los ríos y sus afluentes (a través del desarrollo del ICA, ampliación del monitoreo, fortalecimiento del Laboratorio de CEA). -Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia para inducir el cumplimiento de la normatividad por parte de los sectores industrial, agrícola, pecuario y de servicios. -Actualizar y fortalecer el marco legal y normativo para articular esquemas de cumplimiento más exigentes (NAE Vinazas, Certificado Santiago). -Generar convenios de colaboración con municipios en materia de inspección y vigilancia ambiental. -Desarrollar ordenamiento territorial unificado para la cuenca, integrando la visión ecológico territorial con el desarrollo urbano. -Establecer impuestos ambientales y certificaciones que impulsen al cumplimiento del sector industrial y productivo por encima de la normatividad. -Gestionar proyectos de innovación y tecnología enfocados en soluciones para la recuperación del río Santiago. -Consolidar soluciones tecnológicas para la producción sustentable que vincule distintos sectores en torno al RS. -Mesa intersectorial de seguimiento al Plan Santiago 2050. -Fomento de alianzas estratégicas para el alcance de objetivos de la estrategia. Meta 15.9. -Fortalecer el campo normativo y ampliando el alcance de las acciones e intervenciones públicas que garanticen la recuperación del RS (NAEs, acuerdos gubernamentales, certificados).

Eje del PEGD	TE. Especiales
Tema del PEGD	TEJ Recuperación integral del Río Santiago
	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar un plan integral, estratégico y programático con visión 2050 para la recuperación de río Santiago consensuado por los sectores involucrados (Plan Santiago 2050). -Dar seguimiento a la recuperación del río Santiago a través de un mecanismo de gobernanza multisectorial para robustecer el planteamiento estratégico. -Consolidar plataforma oficial de acceso público de información clave tanto de la cuenca, como de la estrategia, novedades y avances, con actualización periódica y constante. (VISOR SANTIAGO).
Indicadores PEGD	<ul style="list-style-type: none"> -Litros por segundo de agua saneada en la Cuenca del Río Santiago. -Porcentaje de aguas Residuales Municipales tratadas en la cuenca del río Santiago. -Porcentaje de escolares tamizados para detectar de manera temprana la enfermedad renal crónica (Revive río Santiago) en los municipios del área de intervención en Poncitlán. - Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del río Santiago (sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios). -Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de intervención prioritaria del río Santiago (18 municipios). -Porcentaje de tratamiento de aguas residuales que cumplen con la Norma en la cuenca del río Santiago
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.



Fuente: Elaboración propia

Eje del PEGD	TT. Transversales
Tema del PEGD	T.T.E. Cambio climático
Objetivo Sectorial	T.T.E.OS. Consolidar en Jalisco la Acción Climática, a través de la aplicación transversal de las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y el establecimiento de mecanismos de gobernanza, para transitar al desarrollo bajo en carbono, mejorar los sumideros y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas, la infraestructura, los sistemas productivos y las sociedades; para incrementar la resiliencia del territorio y contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales de México (Objetivos Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París, entre otros).
Resultados específicos (RE)	T.T.E.1. . Esquemas de transversalidad, interseccionalidad y gobernanza de cambio climático eficientes entre los diferentes actores (gubernamental y no gubernamental) aumentando la interacción y mejorando la toma de decisiones para la acción climática. T.T.E.2. Territorios resilientes y sociedades con capacidades para la adaptación ante los efectos del cambio climático en Jalisco, a través de la educación, la cultura, la innovación social y tecnológica, para reducir la vulnerabilidad,

Eje del PEGD	TT. Transversales
Tema del PEGD	T.T.E. Cambio climático
	<p>brechas de desigualdad y los riesgos climáticos, salvaguardando el bienestar, la salud de las personas y la infraestructura estratégica.</p> <p>T.T.E.3. Política climática verticalmente integrada, alianzas estratégicas e instrumentos económicos y arreglos sociales consolidados para garantizar la justicia y transparencia climática, a fin de ser un referente nacional e internacional en la materia.</p> <p>T.T.E.3. Política climática verticalmente integrada, alianzas estratégicas e instrumentos económicos y arreglos sociales consolidados para garantizar la justicia y transparencia climática, a fin de ser un referente nacional e internacional en la materia</p> <p>T.T.E.4. Ambiente sano y conservado que provee de las contribuciones de la naturaleza, servicios ambientales y cobeneficios a los sistemas productivos, a través de la reducción de la degradación y deforestación, y la gestión integral del agua, el suelo y las cuencas.</p> <p>T.T.E.5. Equilibrio en el balance entre emisiones y absorciones de los gases y compuestos de efecto invernadero, logrando revertir las trayectorias inerciales a través de la descarbonización de la economía (transporte, ganadería, agricultura, minería, industria, turismo, construcción) y del proceso de consumo de la población, así como el incremento de la producción y uso de la energía renovable.</p>
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer esquemas de gobernanza multisectorial y que involucre a todas las personas en la identificación de problemáticas y acciones para soluciones climáticas. -Aumentando el financiamiento climático y redireccionando el otorgamiento de incentivos fiscales o estímulos para los nuevos fines del desarrollo basado en bajo carbono y esquemas de adaptación ante los efectos del cambio climático. -Impulso a una cultura climática en la entidad. -Establecimiento del Presupuesto de Carbono y Rutas de Descarbonización. - Ampliación y mejoramiento de las áreas verdes, bosques y selvas como sumideros de carbono. -Impulso de nuevos clúster de economías bajas en carbono.
Indicadores PEGD	<ul style="list-style-type: none"> -Coeficiente de capacidades institucionales para la acción climática. - Municipios con programas de acción climática. - Número de hectáreas afectadas por la sequía. -Proyectos de Mitigación, Adaptación y Resiliencia ante el Cambio Climático implementados por las Juntas Intermunicipales. -Proyectos de Intervención Intersecretariales. -Plataformas Intersecretariales: Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. Meta 13.2. Meta 13.b. Meta 16.6. Meta 16.7. Meta 17.14. Meta 17.16. Meta 17.17. Meta 17.19.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Eje del PEGD	TT. Transversales
Tema del PEGD	T.T.E. Cambio climático
	-Diseño de Reglas de Operación con criterios multisectoriales, Presupuesto Transversal de Cambio Climático
Objetivos del Desarrollo Sostenible	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

Actualmente, la agenda ambiental internacional identifica tres grandes problemas de la sustentabilidad que articulan a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU y representan un primer referente considerado por SEMADET para el diseño e implementación de sus políticas públicas: la crisis climática, la pérdida del capital natural (ecosistemas y biodiversidad) y la pobreza e inequidad. En ese sentido, los principales motores y problemas vinculados a la pérdida y degradación de ecosistemas a nivel global son: el aumento de la población y consumo, la expansión agropecuaria y la expansión urbana, que a su vez generan como graves consecuencias: el cambio de uso de suelo, la vulnerabilidad hídrica, la gestión inadecuada de residuos y la contaminación atmosférica.

A través del marco jurídico para la política ambiental plasmado en el presente documento, la SEMADET cumple con los tratados internacionales y los mandatos jurídicos nacionales y estatales en materia ambiental para orientar sus políticas, programas y proyectos, y así ejecutar las obligaciones y derechos que están en las leyes a través de instrumentos de política y gestión ambiental que establecen pautas para uniformar o dar congruencia municipal, estatal y federal en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial.

En consonancia con las políticas ambientales basadas directamente en los mandatos y atribuciones a nivel jurídico para el período 2018-2024, la SEMADET diseña e implementa políticas, programas y proyectos estratégicos alineados.

Las temáticas de enfoque para la SEMADET son la gobernanza territorial y desarrollo regional, la gestión de ecosistemas y biodiversidad, la protección y gestión ambiental y el tema de cambio climático como eje transversal. Así, a cada uno de los 4 problemas

principales identificados en la agenda ambiental estatal corresponde un conjunto de retos significativos que la SEMADET aborda en el ámbito de sus competencias.

En primer lugar, para la Gobernanza Territorial y el Desarrollo Regional los retos y áreas de oportunidad son los siguientes:

- Fortalecimiento de los canales de coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.
- Fomentar la participación y la corresponsabilidad ciudadana.
- Actualizar el marco normativo en materia de desarrollo territorial y gobernanza.
- Fomentar el desarrollo económico-social regional con una visión de sustentabilidad a largo plazo.
- Vivienda y reservas territoriales.
- Coadyuvar en la política de movilidad sustentable.
- Fomentar los procesos de gestión metropolitana y territorial.

En segunda instancia, a la problemática de cambio climático se asocian retos importantes en materia de:

- Transversalidad y cooperación entre actores (gobierno, iniciativa privada, sociedad civil)
- Diseño de instrumentos económicos y de gestión ambiental para la modificación en los patrones de consumo.
- Leyes, educación ambiental, difusión y entendimiento del tema para lograr cambios de conducta.
- Políticas de mitigación, adaptación y resiliencia en el marco/contexto del desarrollo regional desigual.
- Desarrollo territorial a través de un ordenamiento integral efectivo.
- Alineación efectiva local, regional, nacional e internacional.

En tercer lugar, los retos y potencialidades para la protección y gestión ambiental son los siguientes:

1. Fortalecer y mejorar la normatividad.
2. Mejorar los mecanismos de regulación y aplicación de la normatividad (monitoreo).

3. Cultura ambiental.
4. Valorizar los recursos naturales, fomentar la economía circular.
5. Fortalecimiento del capital social (gobernanza).

En cuarto lugar, la situación en materia de gestión de ecosistemas y biodiversidad establece como áreas de oportunidad y potencialidades:

1. Identificación y diagnóstico de los ecosistemas en riesgo.
2. Diagnóstico de herramientas con las que contamos para plan de acción.
3. Consolidación de arreglos institucionales locales.
4. Socialización y consenso de acciones a realizar a nivel local.
5. Desarrollo de capacidades de actores locales.

Análisis administrativo

Para cumplir con sus funciones de política ambiental, SEMADET cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para llevar a cabo sus funciones sustantivas y adjetivas de administración pública, en consonancia con sus atribuciones jurídicas.

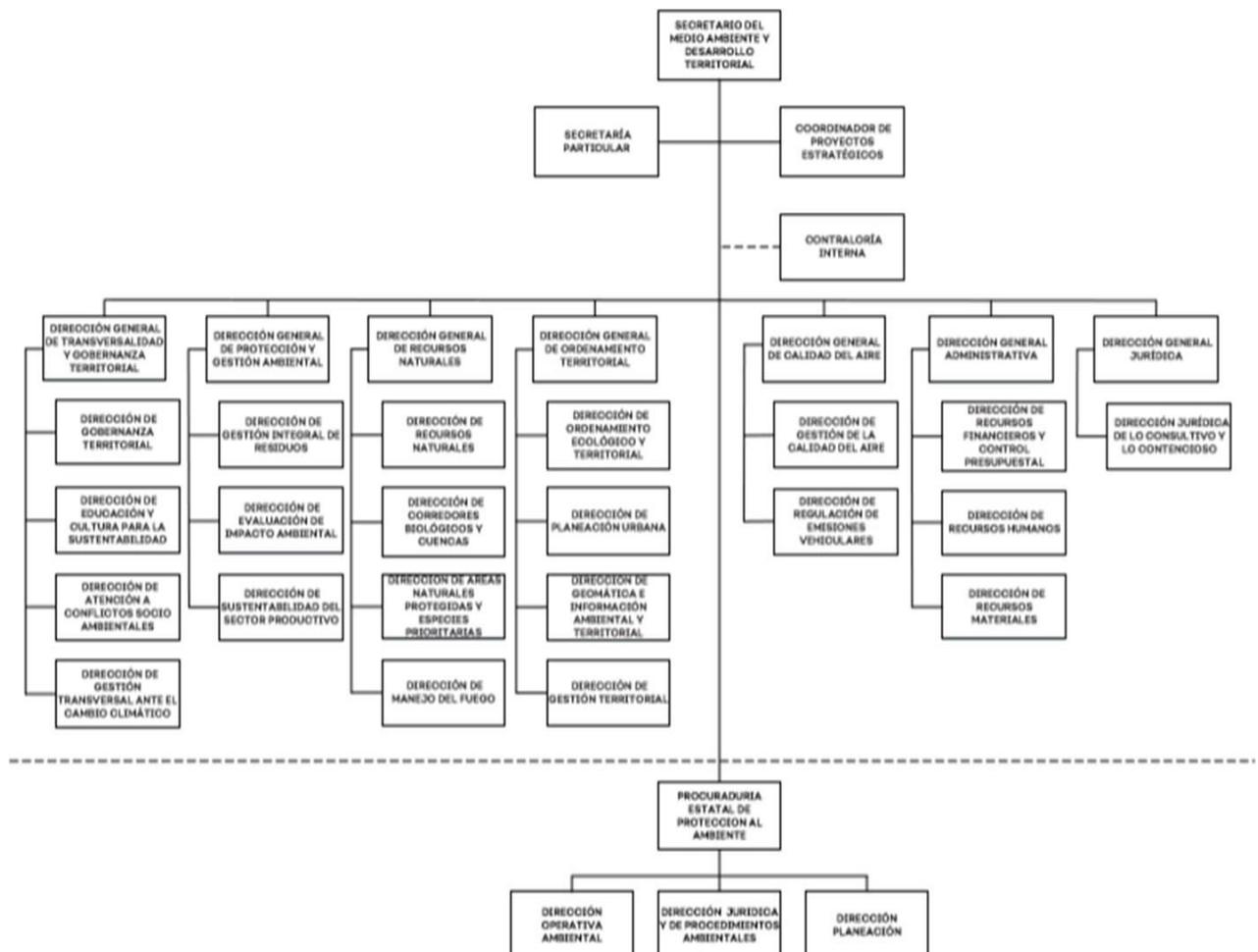


Tabla 1. Distribución de Personal por régimen laboral SEMADET.2022

SEXO	TOTAL DE PERSONAL	CONFIANZA	BASE O SINDICALIZADO
HOMBRE	176	150	26
MUJER	125	92	33
TOTAL	301	242	59

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. SEMADET. El dato corresponde a plazas ocupadas

Tabla 2. Distribución de Personal por régimen laboral SEMADET.2022

SEXO	TOTAL DE PERSONAL		CONFIANZA		BASE O SINDICALIZADO	
HOMBRE	176	58.48%	150	61.98%	26	44.06%
MUJER	125	41.52%	92	38.01%	33	55.94%
TOTAL	301	100%	242	100%	59	100%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. SEMADET

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial cuenta con una plantilla laboral ocupada de 301 trabajadores, de los cuales 242 son trabajadores de confianza (80%) y 59 son personal de base o sindicalizado (20%). Asimismo, 41.5% del recurso humano en SEMADET es femenino y 58.5% masculino, siendo la edad promedio del total de personal asociado a la Secretaría de aproximadamente 45 años.

Tabla 3. Distribución de recursos humanos de SEMADET por rango de edad.2022

RECURSOS HUMANOS DE SEMADET POR RANGO DE EDAD												
SEXO	TOTAL DE PERSONAL	18-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más
HOMBRE	176	3	9	21	25	21	26	20	28	16	4	3
MUJER	125	1	12	8	17	25	24	24	5	5	2	2
TOTAL	301	4	21	29	42	46	50	44	33	21	6	5

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. SEMADET

La plantilla laboral de SEMADET, cuenta en su mayor parte con una experiencia laboral menor a 15 años y un significativo 45.8% con menos de 6 años de antigüedad. De hecho, el 40% de los recursos humanos de la Secretaría es de nuevo ingreso y menos del 26% tiene más de 20 años de antigüedad.

Tabla 4. Distribución de recursos humanos de SEMADET por nivel de percepción salarial. 2022

RECURSOS HUMANOS DE SEMADET POR REMUNERACIÓN ECONÓMICA										
SEXO	TOTAL DE PERSONAL	5,000-10,000	10,000-15,000	15,000-20,000	20,000-25,000	25,000-30,000	30,000-35,000	35,000-40,000	40,000-45,000	Más de 45,000
HOMBRE	176	6	136	3	6	11	6	3	4	1
MUJER	125	6	95	2	9	10	0	0	2	1
TOTAL	301	12	231	5	15	21	6	3	6	2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. SEMADET.

La distribución de los recursos humanos de SEMADET de acuerdo con su remuneración económica se concentra con mayor frecuencia en el segundo nivel, pues más de 2 de cada 3 trabajadores se ubica en dicho escalafón y percibe alrededor de \$13,000 mensuales.

Tabla 5. Distribución de recursos humanos de SEMADET por trayectoria laboral. 2022

RECURSOS HUMANOS DE SEMADET POR AÑOS DE SERVICIO						
SEXO	TOTAL DE PERSONAL	0-6	7-12	13-18	19-24	Más de 25
HOMBRE	176	98	4	25	42	7
MUJER	125	42	6	25	38	14
TOTAL	301	140	10	50	80	21

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. SEMADET.

Cabe señalar que el 40% de la plantilla laboral de SEMADET es de nuevo ingreso pues cuenta con menos de 6 años de antigüedad y que más del 50% de sus recursos humanos cuentan con estudios de educación superior y posgrado, en muchos casos en áreas especializadas y acordes a sus áreas de desempeño laboral.

Tabla 6. Distribución de recursos humanos de SEMADET por nivel educativo.2022

RECURSOS HUMANOS DE SEMADET POR NIVEL EDUCATIVO							
SEXO	TOTAL DE PERSONAL	Primaria	Secundaria	Bachillerato/ Carrera Técnica	Licenciatura	Maestría	Doctorado
HOMBRE	176	16	33	20	90	15	2
MUJER	125	3	5	34	73	10	-
TOTAL	301	19	38	54	163	25	2

Fuente: Dirección de Recursos Humanos. SEMADET.

Recursos Tecnológicos

SEMADET cuenta con un enlace de voz y datos perteneciente a la RED Jalisco en sus oficinas centrales, además cuenta con un sistema de telefonía basado en VoIP enlazado al PBX de la Dirección General de Tecnologías de Información de

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Secretaría de Administración, se cuenta con 250 clientes activos (extensiones) y 86 DIDs, enlazadas al sistema a través de Red Jalisco y troncales de terceros. Se cuenta con 2 SITE y dos IDF con 12 equipos Switch Poe y dos Router.

Equipo de Computo

Cuenta con 514 equipos de cómputo, siendo 365 equipos de escritorio (Incluyendo equipos básicos, intermedios, Avanzados y Estaciones de Trabajo) 149 Laptops y cuatro Servidores.

- 4 licencias de AUTOCAD
- 10 licencias de Windows Server
- 2 licencias Windows Server 2003 2 licencias SQL Server
- 9 licencias Office 2007 tipo VL Key 5 licencias Office XP tipo VL Key
- 1 licencia Office for Mac Standard
- 1 licencias Visio 2013
- 22 licencias Office 2013 Standard
- 42 licencias Office 2016 Standard
- 32 Licencias Office Professional Plus 2016 1 licencia de Compaq
- 3 licencias de Clientes Estándar de ArcGis 1 Módulo Spatial Analyst ArcGis
- 1 Módulo Desktop Advanced ArcGis
- 1 licencia Workgroup Server de ArcGis
- 28 Licencias Adobe Acrobat (Licencia Anual)
- 7 Licencias Creative Cloud (Licencia Anual)
- 2 Veeam Backup Essentials Enterprise
- *Recursos Presupuestales.*

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

El presupuesto anual de SEMADET 2018 fue de 435 millones de pesos, distribuidos en los siguientes rubros:

Tabla 7. Evolución del Presupuesto de SEMADET 2018-2022.

PRESUPUESTO SEMADET						
AÑO FISCAL						
CAPITULO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL GENERAL CAPÍTULO (2018-2022).
1000	101,473,108.49	90,189,326	101,763,688	104,642,661	111,690,797	408,286,472
2000	15,740,524.58	15,953,967	14,819,000	13,395,642	13,450,300	57,618,909
3000	55,896,826.20	104,282,997	97,740,598	70,793,512	66,842,370	339,659,477
4000	211,589,353.26	144,438,716	168,653,001	125,700,200	165,500,200	604,292,117
5000	36,696,460.44	15,687,229	6,766,000	2,310,000	9,925,100	34,688,329
6000	18,577,236.42	19,425,000	20,470,000	31,000,000	42,550,000	113,445,000
7000	0.00	28,000,000	36,336,100	-	25,000,000	89,336,100
TOTAL GENERAL AÑO FISCAL	439,973,509	417,977,235	446,548,387	347,842,015	434,958,767	1,647,326,404

Tabla 8. Distribución del Presupuesto de SEMADET 2022.

CAPITULO	PARTIDA	OBJETO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL
1000	1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	-
2000	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	3.992.300
2000	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	48.000
2000	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos asignados a servidores públicos	59.400
2000	2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	43.600
3000	3111	Servicio de energía eléctrica	2.291.003
3000	3141	Servicio telefónico tradicional	183.700
3000	3151	Servicio de telefonía celular	6.400
3000	3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	1.257.200
3000	3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	753.500
3000	3221	Arrendamiento de edificios	1.738.100
3000	3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	671.800
3000	3381	Servicios de vigilancia	1.142.100
3000	3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios	487.100

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

		administrativos	
3000	3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	521.200
3000	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1.890.900
3000	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	1.273.200
3000	3572	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de trabajo específico	2.204.400
3000	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1.638.000
3000	3591	Servicios de jardinería y fumigación	50.000
3000	3941	Laudos laborales	100
3000	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2.282.867

Fuente: Dirección General Administrativa. SEMADET.

Además de que SEMADET cuenta con una unidad interna de protección civil para salvaguardar la integridad de su personal durante sus labores, dado su perfil ambiental, la dependencia se caracteriza por contar con brigadas forestales para la prevención y control de incendios, como una de sus actividades sustantivas. En particular, dichas brigadas son sometidas a procesos de capacitación continua bajo estándares e intercambios nacionales e internacionales.

Tabla 9. Equipo Interno de Protección Civil de SEMADET.

Equipo Unidad Interna Protección Civil SEMADET.	
C A P A C I T A C I Ó N	
Responsable	Equipo asignado
Aida Yolanda Rosado Mejía	Primeros Auxilios
Imelda Carmona Romero	Evacuación
Laura García Aceves	Evacuación
Mario Madera Ávila	Prevención y control de incendios
Marcial Martínez Mosqueda	Prevención y control de incendios
Karla Teresa Elizalde Trujillo	Primeros Auxilios
María Alejandra Contreras Ferreira	Primeros Auxilios
Hugo Iñiguez Baeza	Búsqueda y Rescate
Marelline Jessica Gómez Gutiérrez	Primeros Auxilios
Iris G. Rocha Salazar	Primeros Auxilios
Karina G. Toro Fernández	Evacuación
Mónica Fregoso Garibay	Evacuación
Susana Maldonado Moreno	Evacuación
Gabriela García Bravo	Evacuación
Ana Rosa Romero Navarro	Evacuación
Bernardo Mario Molina Báez	Prevención y control de incendios
Elena Catalina Ameida Lujan	Primeros Auxilios

Elena Catalina Ameida Lujan	Prevención y control de incendios
Alberto Feliciano Avalos Martin del Campo	Prevención y control de incendios

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de SEMADET

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

El diagnóstico de la situación actual se realizó reconociendo las fortalezas y debilidades de la SEMADET en relación a seis áreas específicas:

Recursos	3- Tecnologías	5-Marco Normativo
Procesos	4- Alianzas	6-Otros

Cuadro Comparativo de Fortalezas y Debilidades de SEMADET por diversas categorías

	Fortalezas	Debilidades
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano con alta capacidad técnica y multidisciplinario. • Recursos humanos de base capacitados y con experiencia. • Equipo de trabajo joven con intereses en común y alto rendimiento. • Alto nivel de capital humano. • Recursos adicionales para fortalecer la procuración de justicia y protección ambiental. • Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente con recursos humanos que 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal operativo • Recurso económico insuficiente. • Falta de recursos materiales. • Manejo ineficiente de los recursos. • Reducción de recursos del Ramo 25 federal (infraestructura). • Falta de condiciones propicias para óptimo desempeño ambiental. • Contratos por servicios profesionales insuficientes. • Poca capacidad para atraer recursos internacionales. • Personal técnico con inercia sobre procedimientos mal aplicados o ineficientes.

	Fortalezas	Debilidades
	<p>conocen la problemática en las regiones.</p>	
Procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana en los procesos de planeación y evaluación. • Desarrollo de estrategias de trabajo y coordinación y transversalidad interna. • Mando unificado y coordinado de atención a incendios. • Enfoque de transversalidad para la gestión y política ambiental en ejes como cambio climático, juntas intermunicipales, ordenamiento territorial, calidad del aire, manejo integral de residuos y biodiversidad y conservación del capital natural. • Marco institucional sólido para la gestión e innovación de la política ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas de gestión de información, coordinación y comunicación entre las áreas. • Estandarización y definición de procesos para evitar traslapes potenciales. • Deficiencia y dificultad en la gestión de procesos administrativos. • Ausencia en la consolidación de plataforma digital de trámites ambientales. • Transversalidad en los procesos enfocados al desarrollo territorial. • Necesidad de análisis de procesos para el cumplimiento de la regulación ambiental para adecuaciones y mejora continua. • Retos para el trabajo interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar.

	Fortalezas	Debilidades
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional vertical y horizontal en diversos niveles de gobierno para la gestión y política ambiental. • Esquemas intermunicipales que fomentan redes de colaboración locales en temas como acción climática y manejo integral de residuos. • Vinculación con organizaciones de la sociedad civil con presencia y liderazgo en el territorio. • Vinculación con instituciones de educación superior para la formación de clústers y redes de investigación con base en problemas ambientales. • Alianzas con asociaciones de comercio, industria y de diferentes etapas de gestión ambiental, por ejemplo, en el manejo integral de residuos. • Alianzas estratégicas de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades y el acompañamiento técnico (PNUD, GIZ, TNC, GCF, etc.). • Alianzas con INEGI y 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para consolidar alianzas y fortalecer la vinculación con todos los municipios de manera homogénea. • Mecanismos de corresponsabilidad ciudadana insuficientes, pero crecientes: • Insuficiente transversalidad para generar alianzas para la integración de la agenda ambiental en otras dependencias. • Alianzas interestatales insuficientes para la construcción de agendas comunes con base en las siguientes temáticas: Ecosistemas y Biodiversidad, Gestión Integral del Agua, Calidad del Aire y Salud Humana, Gestión Integral de Residuos, Ciudades Sustentables y Cambio Climático. • Alineación de agendas de investigación-acción con instituciones de educación superior y redes/grupos de investigadores para el acompañamiento de la gestión y política ambiental. • Retos para la construcción de políticas de sustentabilidad con el sector privado a través de marcos de referencia como economía circular, economía verde, objetivos de desarrollo sostenible y empresa socialmente responsable, entre otros.

	Fortalezas	Debilidades
	<p>con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco para el fortalecimiento del monitoreo y evaluación de las políticas de gestión sustentable del territorio.</p>	

	Fortalezas	Debilidades
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y disponibilidad de herramientas innovadoras y medios tecnológicos (monitoreo y procesos de análisis). • Sistema de monitoreo de calidad del aire con incorporación de tecnologías y métricas que vinculen los impactos a la salud humana. • Emprendimientos sustentables para problemas ambientales a través de ecosistemas de innovación. • Acompañamiento de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología para el desarrollo de plataformas de colaboración para la resolución de problemas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de registro de base de datos e información geográfica para la evaluación de impacto ambiental en desarrollo. • Esquemas incipientes de monitoreo y evaluación de instrumentos para la implementación de la política ambiental. • Transición hacia la digitalización de trámites, procesos y sistemas de información y bases de datos. • Falta consolidar un sistema de capacitación al personal, para el desarrollo de competencias tanto de gestión administrativa como de problemas ambientales globales, nacionales y locales.

	Fortalezas	Debilidades
Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Jurídico Institucional Leyes, Normas y Reglamentos en materia ambiental) con los instrumentos jurídicos fundamentales; suficientes y coercitivos para su implementación. • Actualización reciente de marco normativo en aire, residuos y justicia ambiental. • Instrumentos de garantía para el cumplimiento ambiental y Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente como pilares de la gestión ambiental estatal. • Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco con potencial para la implementación de políticas innovadoras en materia de acción climática. • Ordenamientos territoriales alineados con agendas internacionales como ONU-Hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal con necesidades de actualización continua de acuerdo con problemáticas ambientales complejas en el territorio estatal. • Escasa capacidad de sanción, ante la dimensión de problemáticas ambientales y su monitoreo para la implementación de sanciones acordes con el marco legal. • Ampliación insuficiente del marco normativo en referencia a la colaboración entre niveles de gobierno. • Fortalecimiento del reglamento en materia de impacto ambiental. • Indefinición del marco regulatorio adaptado a mercados ambientales como el de carbono. • Falta de compatibilidad y alineación entre marco normativo urbano y ambiental vigente. • Adecuar el paradigma de la Justicia Ambiental en el marco jurídico y la gestión ambiental en Jalisco.

	Fortalezas	Debilidades
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad de la agenda ambiental basada en las problemáticas globales con el acompañamiento del sector público, privado y sociedad civil. • Metas internacionales establecidas en materia ambiental para su alineación e implementación a nivel subnacional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Posibilidad de esquemas de coordinación y gobernanza territorial con municipios. • Innovación en el modelo organizacional basado en Coordinaciones de Gabinete que abonan a la integralidad y transversalidad. • Incorporación de la interfase entre biodiversidad y bioculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de instalaciones óptimas para desarrollar trabajos colaborativos (espacios reducidos). • Insuficiente articulación de agendas municipales, interestatales y federales e internacionales. • Históricamente, campañas insuficientes y sin impacto social para el desarrollo sustentable y el cambio de comportamientos de productores y consumidores. • Sectorización en temas con alto potencial de transversalidad como vivienda, metrópoli, movilidad. • Ausencia de estrategia regional de viveros forestales.

Fuente: Taller interno de Planeación Estratégica de SEMADET.

Cuadro Comparativo de Oportunidades y Amenazas de SEMADET de acuerdo a diversas categorías.

	Oportunidades	Amenazas
Alianzas	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilización de la importancia de los gobiernos estatales o subnacionales como actores locales y agentes de cambio para la acción climática y otras problemáticas ambientales. • Sistematización de proyectos y coyunturas de cambio a nivel local. • Establecimiento de agendas comunes y de cooperación con actores nacionales o internacionales. • Existencia de programas internacionales para la transferencia de recursos y tecnología. • Jalisco es reconocido en la agenda internacional (cambio climático, manejo de fuego). • Fortalecimiento de la relación con universidades y otras instituciones en el ecosistema de innovación y educación. • Apertura para alianzas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento del sector ambiental presupuestalmente a nivel federal. • Falta de convenios de colaboración con instancias federales. • Escasa vinculación con la sociedad civil, sector privado, academia, ciudadanos.
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Clúster tecnológico instalado en la entidad. • Vinculación con SICyT y SEDECO. • Generación de convenios con empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Importación de tecnología no adecuada a las condiciones estatales. • No valoración adecuada de costo-beneficio • Poca visibilidad de la agenda

	Oportunidades	Amenazas
	<p>proveedoras de tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e innovación de tecnologías acordes al territorio y con enfoque ambiental. La era digital (la 4ta revolución). • Aumento en la tecnología para la resolución de problemas. 	<p>ambiental/sustentabilidad por el clúster tecnológico actual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a resolver con tecnología los problemas que son esencialmente de hábitos de comportamiento hacia el consumo y la producción.

	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento y fondos para incrementar las actividades ambientales del estado. • Liderazgo y reconocimiento de la trayectoria del Secretario en el tema ambiental (premio al mérito ecológico, biólogo e ingeniero del año). • Incremento en medios de comunicación y digitales del tema de medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para implementar procesos de gobernanza en el territorio por temas de violencia e inseguridad. • Dinámicas sociales, empresariales y comunitarias insustentables y con escasa ética ambiental.

	Oportunidades	Amenazas
Marco jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de instancias nacionales e internacionales para la alineación verticalmente integrada de las políticas públicas ambientales. • Convenios internacionales firmados y ratificados por 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasos niveles de educación ambiental de la ciudadanía que dificultan el entendimiento de nexos causales en algunos temas ambientales complejos. • Complejidad del marco jurídico institucional para adecuarse a las problemáticas ambientales que

	Oportunidades	Amenazas
	<p>México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de éxito de otros países (por ejemplo, del buen vivir en América Latina, o la conservación en Costa Rica). • Posicionamiento de la agenda ambiental en la coyuntura política actual a nivel nacional e internacional. • Congreso abierto con demanda de iniciativas de ley para la armonización de la agenda ambiental en temas como la nueva agenda urbana y el ordenamiento territorial. • Sistematización y aplicación de buenas prácticas internacionales a nivel nacional e internacional. • Presión de la ciudadanía. 	<p>aquejan a la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo jurídico bajo exigencia para alcanzar la transversalidad e integralidad en torno a problemáticas ambientales complejas. • Pocos incentivos para fomentar la innovación en la gestión y sustentabilidad del sector productivo. • Esquemas e incentivos de sanción laxos y no reparadores del daño (en ocasiones puede resultar más económico pagar una multa que llevar a cabo un proceso completo de cumplimiento ambiental). • En ciertos temas ambientales, marco jurídico complejo que no corresponde a los requerimientos en materia de conservación, o bien genera juicios largos e innecesarios con altos costos de transacción.

Fuente: Taller interno de Planeación Estratégica de SEMADET.



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Los objetivos estratégicos fueron derivados de la visión y el diagnóstico a partir de los siguientes ejes:

1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.
2. Fortalecer las políticas de gestión y protección ambiental, bajo el enfoque de economía circular.
3. Desarrollar el territorio de manera sustentable desde la perspectiva de construcción de la gobernanza ambiental.
4. Mejorar la conservación de la biodiversidad, el capital natural y el aprovechamiento sustentable de la naturaleza en el territorio estatal.
5. Incrementar los niveles de educación y cultura para la sustentabilidad en la población de Jalisco.
6. Fortalecer la acción climática, la nueva agenda urbana y la resiliencia y economía circular en sus distintas vertientes.
7. Impulsar un marco legal y normativo robusto para asegurar el derecho al medio ambiente sano.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Especial Río Santiago • Juntas Intermunicipales • Estrategia Estatal de Cambio Climático Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático • Jalisco con Bosques • Jalisco Respira Jalisco Reduce
Objetivo 2: Fortalecer las políticas de gestión y protección ambiental bajo el	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario • Jalisco Reduce

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<p>enfoque de economía circular</p> <p>Objetivo 3. Desarrollar el territorio de manera sustentable desde la perspectiva de construcción de la gobernanza ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jalisco Respira • Programas Estratégicos Regionales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano. • Juntas Intermunicipales.
<p>Objetivo 4. Mejorar la conservación de la biodiversidad, el capital natural y el aprovechamiento sustentable de la naturaleza en el territorio estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jalisco con Bosques Estrategia Estatal de Reducción de la Deforestación y Degradación (REDD+). • Estrategia Estatal de Biodiversidad. • Estrategia Estatal de Biodiversidad con el Sector Productivo. • Programa Estatal de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación. • Programa Estatal de Manejo de Fuego Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco con Bosques.
<p>Objetivo 5. Incrementar los niveles de educación y cultura para la sustentabilidad en la población de Jalisco.</p> <p>Objetivo 6. Fortalecer la acción climática, la nueva agenda urbana y la resiliencia y economía circular en sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco • Programa Radiofónico Frecuencia Ambiental Juntas Intermunicipales • Juntas Intermunicipales • Estrategia Estatal de Cambio Climático Programa Estatal para la

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
distintas vertientes.	Acción ante el CambioClimático <ul style="list-style-type: none"> • Inventario Estatal de Gases y Compuestos deEfecto Invernadero • Programas Regionales de Cambio Climático y Plan de acción Climática Metropolitano Movilidad Sustentable en el interior del estado
Objetivo 7. Impulsar un marco legal y normativo robusto para asegurar el derecho al medio ambiente sano.	<ul style="list-style-type: none"> • Procuración de la justicia ambiental • Estrategia de inspección y vigilancia ambiental

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
Proyecto Especial Río Santiago	Proyecto	Mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales de la zona del Río Santiago afectada por altos niveles de contaminación, con acciones transversales en los distintos ejes, focalizadas en áreas específicas de intervención estratégicas, con énfasis en procesos educativos, restaurativos, de

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
		penalización y de incentivación al involucramiento del sector público, privado y social
Juntas Intermunicipales		Esquemas de asociación intermunicipal, que permiten compartir esfuerzos para mejorar la capacidad de gestión del medio ambiente y el territorio de los municipios, así como aumentar el alcance y trascendencia de las acciones para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la gestión de residuos, la acción climática y la productividad rural sustentable, entre otros, forjando alianzas estratégicas con actores institucionales y de los sectores social, académico y productivo dentro y fuera de cada región.

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario	Programa	El proceso de cumplimiento ambiental voluntario (PCAV) consiste en una evaluación del estado actual y desempeño ambiental de un establecimiento industrial, comercial o de servicios en sus instalaciones y procesos productivos, que permite detectar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño ambiental y que ofrece alternativas de prevención, control, protección, conservación o restauración, para fijar objetivos y metas viables que le permitan cumplir con los requisitos legales y, en su caso, adoptar buenas prácticas ambientales y/o de diseño para afrontar esquemas no regulados.
Jalisco Reduce	Programa	Política integral que impulsa la economía circular como premisa para la gestión de los residuos. Incluye tres ejes principales: 1) economía circular, para dar nuevos usos a los materiales consumidos y detener la extracción de materias

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
		<p>vírgenes; 2) cultura de la legalidad, buscando garantizar el cumplimiento de las regulaciones y dar un correcto manejo a los residuos en todas sus etapas; y 3) ciudadanía responsable, con la que esperamos que los productores y consumidores seamos más conscientes de los impactos ocasionados por manejo que damos a nuestros residuos.</p>
Jalisco Respira	Programa	<p>Política integral para la gestión de la calidad del aire. Incluye los ejes: 1) Fortalecimiento de la red de monitoreo atmosférico, 2) Movilidad sustentable, 3) Ciudadanía saludable, 4) Infraestructura verde, 5) Control de fuentes fijas y móviles y 6) Articulación con la federación y municipios.</p>
Verificación Vehicular	Programa	<p>El programa Verificación Responsable busca asegurar que los vehículos que circulan en el Área Metropolitana de Guadalajara y las</p>

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
		ciudades medias de Ocotlán, Tepatitlán de Morelos y Puerto Vallarta cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas y así reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.
Programas Estratégicos Regionales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano	Programa	Los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano son los instrumentos propuestos por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en los cuales las entidades federativas, formulan los lineamientos estatales referentes al ordenamiento territorial y desarrollo urbano teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 29°.
Jalisco con Bosques	Programa	Política integral para la gestión de los bosques y selvas de Jalisco. Se integra con los programas y estrategias que incluyen la lucha contra la deforestación, la conservación y restauración de los

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
		ecosistemas, la gestión de la biodiversidad.
Programa Estatal de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación	Programa	Manejo, Conservación, Restauración y Protección de los ecosistemas del Estado.
Estrategia Estatal de Biodiversidad	Estrategia	Esta Estrategia Estatal sobre Biodiversidad contiene ejes de acción mediante los cuales se gestiona la diversidad biológica para lograr su conservación y su uso sostenible.
Estrategia Estatal de Reducción de la Deforestación y Degradación (REDD+)	Estrategia	REDD+ tiene como propósito contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociados con la deforestación y degradación forestal. Y ofrecer incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques.

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
Programa Estatal de Manejo de Fuego	Programa	El Programa de Manejo del Fuego concentra los esfuerzos y recursos que las dependencias y entidades del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, así como los dueños y legítimos poseedores de los terrenos forestales destinan para prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.
Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco con Bosques	Programa	Programa gestionado por SEMADET y FIPRODEFO a través para impulsar la recuperación de los bosques y la producción sustentable para frenar el cambio climático y la deforestación.
Estrategia Estatal de Biodiversidad con el Sector Productivo	Estrategia	Su objetivo es lograr el desarrollo sustentable de los sectores agropecuario, pesquero-acuícola y forestal, considerando la conservación de la biodiversidad de sus ecosistemas.

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
Plan de Educación y Cultura Ambiental	Estrategia	El Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco, es el documento base para el desarrollo de programas, proyectos o actividades de educación ambiental en el estado. Pretende articular a sus actores y plantea ser un referente para quienes empiezan este caminar que busca la participación de todas y todos para hacer frente a los retos ambientales que tenemos como sociedad.
Estrategia Estatal de Cambio Climático	Estrategia	Es el instrumento rector de la política estatal para la acción ante el cambio climático. Es un documento guía para atender las necesidades y oportunidades a escala regional. Establece estrategias y líneas de acción que visualizan el involucramiento de los distintos sectores de la sociedad en su implementación y seguimiento, con visión a corto, mediano y largo plazo.

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático	Programa	<p>Es el instrumento programático y de planeación, orientador de la política estatal en materia de cambio climático.</p> <p>Enlista las líneas estratégicas y acciones que las dependencias públicas estatales deberán llevar a cabo para construir políticas públicas que permitan gestionar los riesgos del cambio climático y disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.</p>
Inventario Estatal de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.	Inventario	<p>El Inventario Estatal de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (IEEGYCEI) es un instrumento de gestión ambiental esencial para la toma de decisiones que nos permite conocer las emisiones que se originan por las actividades humanas en el territorio estatal.</p>

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
Presupuesto de Carbono	Estrategia	Instrumentos de planeación climática que parten de escenarios deseables y necesarios de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en Jalisco, alineados a los compromisos internacionales, de manera que plantean acciones necesarias para llegar hacia 2050 en condiciones en las que las emisiones totales se reduzcan hasta que puedan ser reabsorbidas en su totalidad por nuestros bosques y selvas (carbono neutralidad). Tiene como objetivo establecer una distribución justa de los esfuerzos de mitigación.
Rutas de Descarbonización	Estrategia	Instrumento de planeación climática que identifica medidas costo-efectivas y diferenciadas por sector y subsector económico para lograr la carbono neutralidad.
Procuración de la justicia ambiental	Programa	Programa generado por PROEPA a fin de fortalecer la participación social en la prevención de delitos

Nombre	Tipo <i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i>	Descripción
		ambientales y de buscar soluciones conjuntas a los problemas ambientales que aquejan al país.
Estrategia de inspección y vigilancia ambiental	Estrategia	Marco de referencia que integra información multi temática para la toma de decisiones que prioriza la inspección y vigilancia en espacios, giros o momentos que representen un impacto más estratégico para el control de la contaminación.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Programa Presupuestario (PP)	Intervención estratégica relacionada	Objetivo (s) institucional (es)al que contribuye el PP
329 Acción Climática y Gobernanza hacia la Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario Jalisco Reduce Jalisco Respira Programas Estratégicos Regionales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Juntas Intermunicipales 	<p>Objetivo 2: Fortalecer las políticas de gestión y protección ambiental bajo el enfoque de economía circular</p> <p>Objetivo 3. Desarrollar el territorio de manera sustentable desde la perspectiva de construcción de la gobernanza ambiental.</p>
328 Gestión Ambiental en el Estado de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario Jalisco Reduce Jalisco Respira Jalisco con Bosques Juntas Intermunicipales 	<p>Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.</p> <p>Objetivo 2: Fortalecer las políticas de gestión y protección ambiental bajo el enfoque de</p>

<p>327 Acción climática y gobernanza hacia la sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Especial Río Santiago • Juntas Intermunicipales • Estrategia Estatal de Cambio Climático • Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático • Jalisco con Bosques • Jalisco Respira • Jalisco Reduce 	<p>economía circular</p> <p>Objetivo 3. Desarrollar el territorio de manera sustentable desde la perspectiva de construcción de la gobernanza ambiental.</p> <p>Objetivo 4. Mejorar la conservación de la biodiversidad, el capital natural y el aprovechamiento sustentable de la naturaleza en el territorio estatal.</p> <p>Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.</p>
<p>321 Gestión Sustentable del Territorio</p> <p>333 Transparencia,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario • Jalisco Reduce • Jalisco Respira • Procuración de la justicia ambiental • Estrategia de 	<p>Objetivo 2: Fortalecer las políticas de gestión y protección ambiental bajo el enfoque de economía circular</p> <p>Objetivo 7. Impulsar un marco legal y normativo robusto para</p>

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

<p>Eficiencia y Gestión Administrativa en la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial</p>	<p>inspección y vigilancia ambiental</p>	<p>asegurar el derecho al medio ambiente sano.</p>
<p>326 Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Estratégicos Regionales de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano • Juntas Intermunicipales 	<p>Objetivo 3. Desarrollar el territorio de manera sustentable desde la perspectiva de construcción de la gobernanza ambiental.</p>
<p>330 Acción Climática, Manejo, Conservación, Restauración y Protección de los ecosistemas del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jalisco con Bosques • Estrategia Estatal de Reducción de la Deforestación y Degradación (REDD+) • Estrategia Estatal de Biodiversidad • Estrategia Estatal de Biodiversidad con el Sector Productivo • Programa Estatal de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación • Programa Estatal de Manejo de Fuego • Programa de 	<p>Objetivo 4. Mejorar la conservación de la biodiversidad, el capital natural y el aprovechamiento sustentable de la naturaleza en el territorio estatal.</p>

	Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco con Bosques	
322 Normatividad, Seguridad y Justicia Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Procuración de la justicia ambiental • Estrategia de inspección y vigilancia ambiental 	Objetivo 7. Impulsar un marco legal y normativo robusto para asegurar el derecho al medio ambiente sano.
325 Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Estatal de Reducción de la Deforestación y Degradación (REDD+) • Estrategia Estatal de Biodiversidad • Estrategia Estatal de Biodiversidad con el Sector Productivo • Protegidas de carácter estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación • Programa Estatal de Manejo de Fuego • Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco con Bosques 	Objetivo 4. Mejorar la conservación de la biodiversidad, el capital natural y el aprovechamiento sustentable de la naturaleza en el territorio estatal.
580 Prevención y Atención de Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Estatal de Cambio Climático • Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático 	Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.
584 Atlas Estatal de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Estatal de Cambio Climático • Programa Estatal para la Acción ante el 	Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la

<p>323 Gestión de la Calidad del Aire</p>	<p>Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Especial Río Santiago • Juntas Intermunicipales • Estrategia Estatal de Cambio Climático • Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático • Jalisco con Bosques • Jalisco Respira • Jalisco Reduce 	<p>sustentabilidad.</p> <p>Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.</p>
<p>182 Fortalecimiento a la promoción y atención de la salud con enfoque comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Estatal de Cambio Climático • Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático • Plan de Educación y Cultura Ambiental del Estado de Jalisco 	<p>Objetivo 1. Mejorar la transversalidad de la política ambiental para la sustentabilidad.</p> <p>Objetivo 5. Incrementar los niveles de educación y cultura para la sustentabilidad en la población de Jalisco.</p>

VII. Bibliografía

- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2021). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Actualización disponible en: plan.jalisco.gob.mx
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2021). Diagnóstico Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Actualización disponible en: plan.jalisco.gob.mx
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (2022). Compilaciones sobre Recursos Humanos, Financieros y Materiales. Guadalajara, Jalisco
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (2021). Proyectos Presupuestales 2022. Dirección General Administrativa. Guadalajara, Jalisco.
- Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco (2019). Proyecto de Presupuesto, Programas presupuestales y Matrices de Indicadores y Resultados 2020. Guadalajara, Jalisco.

VIII. Directorio

Nombre del titular	Cargo
Sergio Humberto Graf Montero	Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Denitza González Quiñonez	Secretaria Particular
Luis Fernando Casillas García	Coordinador de Proyectos Estratégicos
Aria Renné Vidaurri Arriba	Coordinadora de Comunicación Social
Mario Audifred Patiño Velasco	Contralor Interno
Juan Luis Sube Ramirez	Director General de Protección y Gestión Ambiental
Mónica Leticia Lazcano Velasco	Directora de Sustentabilidad del Sector Productivo
Bárbara Núñez González	Directora de Gestión Integral de Residuos
Omar Saucedo Mora	Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Sofía Hernández Morales	Directora General de Transversalidad y Gobernanza Territorial
María Fernanda Plascencia De La Torre	Directora de Atención a Conflictos Socio Ambientales
Ismael Novoa Leyva	Director de Gobernanza Territorial
Arturo Javier Palero Castro	Director de Gestión Transversal ante el Cambio Climático
Sandra Fernanda Gallo Corona	Directora de Educación y Cultura para la

	Sustentabilidad
Marco Antonio Berger García	Director de Planeación e Investigación para la Política Ambiental
Juan José Llamas Llamas	Director General de Recursos Naturales
Diego Eden-Wynter Blanco	Director de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias
Miguel Valles Pérez	Dirección de Manejo del Fuego
Karen Belén Rodríguez Moedano	Directora de Recursos Naturales
Carmen Gómez Lozano	Directora de Corredores Biológicos y Cuencas
José de Jesús Manzanares Fernández	Director General Jurídico
Ricardo Ramírez Aguilera	Director Jurídico de lo Consultivo y lo Contencioso
Abraham Torres Andrade	Director General de Calidad del Aire
Natalia Ortiz Espinosa	Directora de Regulación de Emisiones Vehiculares
Estefany Lopez Murillo	Directora de Gestión de la Calidad del Aire
Josué Díaz Vázquez	Director General de Ordenamiento Territorial
Oscar Morales Quiroz	Director de Planeación Urbana
Alejandra Aguilar Ramírez	Directora de Geomática e Información Ambiental y Territorial

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Aldo Javier Gil Pérez	Director de Ordenamiento Ecológico y Territorial
Mayra Gabriela Sandoval Prado	Directora General Administrativa
Javier Mariscal Medina	Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal
Víctor Hugo Maciel Gutiérrez	Director de Recursos Humanos
Raúl Antonio Vargas Larios	Director de Recursos Materiales
Diana Catalina Padilla Martínez	Procuradora Estatal de Protección al Ambiente
Rafael Guillermo Tello Gálvez	Director Jurídico y de Procedimientos Ambientales
Carlos Ernesto Vázquez Arias	Director de Planeación
Carlos Alberto Sánchez López	Director Operativo Ambiental

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Lic. Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional de Resultados

Ing. Ramiro Mejía Ornelas

Analista de Evaluación de Proyectos

El suscrito Sergio Humberto Graf Montero en mi carácter de titular de la Secretaría Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracciones IX y XVIII, 16 numeral 1 fracción XIII y 29 numeral 1 fracciones IV, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 8 fracciones III y XXII del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

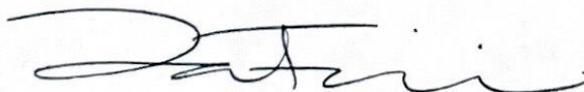


Sergio Humberto Graf Montero

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Fecha de emisión, agosto 2022.

La suscrita Martha Patricia Martínez Barba en mi carácter de Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 11 numeral 1, numeral 2 fracción IV y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 3, 5 fracciones II, V, VI, VII, VIII, IX, XIII, y XVIII, 6 y 7 fracción I, III, y XVI del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Martha Patricia Martínez Barba

Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio

Fecha de emisión, agosto 2022.

